info@fatm.eu
Santa Paula, 23 4ª Planta - 18001 Granada
www.fatm.eu

CIRCULAR N.º **11 - Temporada 2026/2027**
Se envía: **Junta Directiva FATM**
Delegaciones Provinciales
Clubes con equipos en las Ligas Territoriales Andaluzas
Difusión pública vía web FATM

Asunto: **LIGA PROVINCIAL MÁLAGA TEMPORADA 2026/2027**

La presente competición provincial de Málaga nace con el objetivo de fomentar la práctica del tenis de mesa en niveles de **iniciación**, ofreciendo un formato dinámico, adaptado e inclusivo.

Se disputará a lo largo de **5 concentraciones** distribuidas durante la temporada, garantizando que todos los deportistas jueguen un número elevado de partidos acordes a su nivel.

1. FECHA Y SEDE

La **primera concentración se llevará a cabo el día 21 de noviembre en Alhaurín de la Torre (Málaga).**
El resto de fechas y sedes se irán anunciando con suficiente antelación para la organización de los participantes.

2. CATEGORÍAS

Se establecen 7 categorías oficiales individuales en la modalidad mixto:

1. **Prebenjamín promesa**
2. **Benjamín**
3. **Alevín**
4. **Infantil**
5. **Cadete-Juvenil**
6. **Sub 21-Senior**
7. **Veteranos**

Dependiendo de las inscripciones, se podrán unir dos categorías y si el número de jugadoras femeninas lo permite se podrá crear una categoría femenina.

CATEGORÍAS DE EDADES (categorías según la edad)

-PREBENJAMÍN PROMESA NACIDOS EN EL AÑO 2018 Y POSTERIORES
-BENJAMÍN NACIDOS ENTRE LOS AÑOS 2016 Y 2017
-ALEVÍN NACIDOS EN TRE LOS AÑOS 2014 Y 2015
-INFANTIL NACIDOS ENTRE LOS AÑOS 2012 Y 2013
-CADETE NACIDOS ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2011
-JUVENIL NACIDOS ENTRE LOS AÑOS 2008 Y 2009
-SUB21 NACIDOS ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2007
-SENIOR NACIDOS ENTRE LOS AÑOS 1988 Y 2005
-VETERANO +40 NACIDOS ENTRE LOS AÑOS 1978 Y 1987

-VETERANO +50 NACIDOS ENTRE LOS AÑOS 1968 Y 1977
-VETERANO +60 NACIDOS ENTRE LOS AÑOS 1963 Y 1967

3. LICENCIA

Todos los jugadores deberán estar en posesión de licencia federativa C4 o superior (válida para ligas provinciales).

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones deberán realizarse por los clubes exclusivamente a través de la aplicación Clupik, que estará disponible desde el día 7 de noviembre a las 10:00 horas hasta el día 13 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas.

Una vez que los clubes hayan formalizado las solicitudes de inscripción de sus jugadores y jugadoras en la plataforma, la FATM procederá a su validación en los días siguientes. Las inscripciones no serán visibles en la web hasta que hayan sido debidamente validadas.

PAGO INSCRIPCIÓN

El pago de las inscripciones deberá realizarse por los clubes a la cuenta de la FATM, **únicamente una vez recibida la factura correspondiente**, nunca antes. Los jugadores y jugadoras con licencia independiente abonarán su propia inscripción en las mismas condiciones. En el concepto de la transferencia deberá indicarse:

“Nombre del Club + N.º de factura”

CAJA RURAL DE GRANADA
ES96 3023 0165 3152 6743 7605

Las facturas se enviarán una vez se publiquen los inscritos definitivos, momento a partir del cual no se permitirán nuevas altas en la competición.

Precio de inscripción: 25 € por jugador/a

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN (5 CONCENTRACIONES)

4.1. Concentraciones 1 a 4: Fase de Grupos y Ascensos/Descensos

En cada una de estas 4 concentraciones clasificatorias, los participantes de cada categoría se dividirán en grupos de **6 a 10 jugadores** organizados por niveles:

- **Grupo A:** Nivel Alto / Avanzado de Iniciación
- **Grupo B:** Nivel Inicial

Dinámica de Ascensos y Descensos (por concentración):

- **Sistema:** Liguilla "todos contra todos" dentro de cada grupo. Los partidos se jugarán al mejor de 3 juegos.

info@fatm.eu
Santa Paula, 23 4ª Planta - 18001 Granada
www.fatm.eu

- **Reajustes al finalizar la jornada:**
 - **Ascenso:** Los 3 **primeros clasificados** de los Grupos B, pasan al grupo superior en la siguiente concentración.
 - **Descenso:** Los 3 **últimos clasificados** de los Grupos A, pasan al grupo inferior en la siguiente concentración.
- **Grupo único**: En el caso que no se puedan realizar 2 grupos por categoría se formará un único grupo en el cual se jugará la modalidad todos contra todos
- **Puntuación:** Cada partido ganado en el grupo A sumará 2 puntos y cada partido perdido sumará 1 punto para el ranking individual al jugador. Cada partido ganado en el grupo B sumará 1 punto y cada partido perdido sumará 0,5 puntos para el ranking individual al jugador. La victoria de cualquier jugador sin importar el grupo sumará 1 punto al ranking de clubes.
 - *Nota por inasistencia:* Cualquier jugador/a que no asista a una concentración del grupo A descenderá al grupo B en la siguiente concentración. Los/as jugadores/as que no asistan a una concentración en cualquiera de los dos grupos (A o B) no tendrán posibilidad de recuperar los partidos no disputados.

4.2. Concentración 5: Fase Final Provincial y Cuadro de Consolación

La quinta jornada determinará las posiciones finales de la temporada:

1. **Torneo eliminatorio (Puestos 1.º al 16.º):** Reservado para los 16 mejores jugadores de cada categoría. Se jugará por sistema de eliminatoria directa con puestos (1.º al 16.º).
2. **Cuadro de Consolación:** El resto de los participantes disputarán cuadros paralelos de consolación para asegurar que **todos los jugadores compitan hasta el último día**.
3. **Partidos:** Se jugarán al mejor de 5 juegos.

5. CRITERIO DE ASIGNACIÓN PARA LA PRIMERA CONCENTRACIÓN

Al no disponer de ranking previo oficial, los grupos para la **Primera Concentración** se conformarán mediante los siguientes criterios combinados:

1. **Evaluación de Entrenadores / Clubes:** Al realizar la inscripción, los clubes clasificarán a sus jugadores en *Iniciación o Avanzada* (Grupos A y B)
2. **Cúmulo de jugadores**: En el caso de que se produzca un exceso de jugadores en algún grupo, la organización hablará con los entrenadores de los clubes para que ellos determinen a qué grupo mover a alguno de sus jugadores
3. **Reajuste Automático:** El sistema de ascensos y descensos corregirá cualquier desajuste de nivel a partir de la Concentración 2.

6. OTRAS CONSIDERACIONES

1. **Ajustes:** La organización se reservará el derecho a realizar ciertas modificaciones a lo largo de las concentraciones si fuese necesario para subsanar errores o mejorar la competición
2. **Partidos en ligas andaluzas:** Podrán jugar hasta un máximo de 3 partidos en la 3º división andaluza los jugadores participantes de las ligas provinciales.

3. **Inscripción tardía:** Una vez finalizada la segunda concentración, se abrirá un nuevo plazo de inscripción para aquellas personas que deseen incorporarse a la tercera, cuarta y quinta concentración. Estas nuevas inscripciones podrán beneficiarse de un descuento sobre el precio.

7. PREMIOS

Se entregarán trofeos o medallas a los **4 primeros clasificados** de cada categoría en la Concentración 5, así como diplomas de participación para todos los asistentes.

8. ARBITRAJES

Los árbitros serán principalmente de la provincia de Málaga, prevaleciendo la cercanía a la localidad de competición para completar el equipo arbitral. Habrá también un responsable de la organización para resolver dudas o incidencias.

9. REGLAMENTACION APLICABLE

En todo lo que no se contemple en la presente normativa será aplicable en esta Liga Provincial de Málaga Individual, la normativa de la FATM, el Reglamento Técnico de Juego y supletoriamente normativa ITTF.